



Francisco Javier Ribal Sanchis, secretario/a del órgano "Comisión Académica de Título de Master Universitario Gestión Administrativa"

CERTIFICO:

Que el órgano "Comisión Académica de Título de Master Universitario Gestión Administrativa, en sesión del día 29/4/2021, adoptó el acuerdo siguiente:

El estudiantado extranjero, no proveniente de países de habla hispana y cuyo título de acceso al máster no haya sido cursado en español, deberá acreditar conocimiento de dicho idioma.

Se deberá acreditar como mínimo un nivel B2, aceptándose como válidos los certificados emitidos por el Instituto Cervantes, la Escuela Oficial de Idioma (EOI), CertAcles y SIELE.

En casos excepcionales no contemplados en este acuerdo, se podrá considerar la celebración de una entrevista, a propuesta del/de la DAT, para valorar los conocimientos lingüísticos.

Y para que conste, expido este certificado.



FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. UPV

Valencia, 29 de abril de 2021